

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883. Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias. aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

**AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	TIEMPO
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	05:00	13/10/2010	13/10/2010	41:00
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	08:00	22/10/2010	22/10/2010	33:00
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	09:00	26/10/2010	26/10/2010	24:00
CANDO MORANTE NANCY	01:30	15/10/2010	15/10/2010	12:15
CALDERON MORALE GLORIA	01:00	13/10/2010	13/10/2010	02:30
CONTRERAS VALENZUELA LUIS	08:00	15/10/2010	15/10/2010	24:30
GUTIERREZ LIZAMA MARCO	26:00	20/10/2010	22/10/2010	04:07
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	03:30	07/10/2010	07/10/2010	40:00
QUINTANA TRONCOSO ROSA	02:00	20/10/2010	20/10/2010	01:07
SOBARZO HIDALGO AURA	04:30	13/10/2010	13/10/2010	12:00
VILA RUIZ DIAZ CLAUDIA	01:00	08/10/2010	08/10/2010	
	01:00	13/10/2010	13/10/2010	
	01:00	14/10/2010	13/10/2010	582:00
VILLARROEL BARRAHONA GEORGINA	18:00	18/10/2010	19/10/2010	43:30

NOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY SANCY SALAS  
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"